

Industria y Comercio
S U P E R I N T E N D E N C I A

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 12-123951- -00000-0000
Fecha: 2012-07-24 15:29:49 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 13

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD
PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. **EXPEDIENTE No.** _____

54. **TÍTULO** _____
DISPOSICION PARA ENGRASE EN LOS ARBOLES DE LOS VARIADORES
CENTRIFUGOS

51. **CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL** _____

71. **SOLICITANTE** _____
NURIA TARDIU SALA

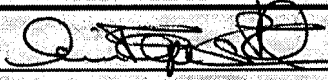
DOMICILIO _____
BARCELONA, ESPAÑA

74. **APODERADO** _____
LUIS FELIPE CASTILLO

22. **BOGOTÁ, D.C.,** _____
24 JUL. 2012

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD FASE NACIONAL - PCT

1	TIPO SE SOLICITUD	☐ Patente de invención	☒ Patente de Modelo de Utilidad
		☐ Capítulo I	☐ Capítulo II
2	DATOS SOLICITUD INTERNACIONAL PCT (86)		
	Solicitud Internacional No.	PCT/	Fecha
	Publicación Internacional No.	WO	Fecha
3	TÍTULO DE LA INVENCION (200 caracteres o espacios máximos)		
	DISPOSICIÓN PARA ENGRASE EN LOS ÁRBOLES DE LOS VARIADORES DE VELOCIDAD CENTRÍFUGOS		
4	CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)		
5	SOLICITANTE (S) ☐ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
	APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
	TARDIU SALA	NURIA	
6	DATOS DEL SOLICITANTE		
	DIRECCIÓN	C/. Coromines no. 4	No. TELÉFONO
	CIUDAD	Ametlla del Vallés, Barcelona,	CORREO ELECTRÓNICO
	DEPARTAMENTO/ESTADO		NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN
	PAÍS DE RESIDENCIA/	España	ESPAÑA
7	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
	APELLIDOS	NOMBRES	NACIONALIDAD
1	TARDIU SALA	Núria	Española
2			
3			
4			
5			
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:			
8	DATOS INVENTOR (ES)		
	PAÍS RESIDENCIA	DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD
1	España	Ametlla del Vallés	Barcelona
2			
3			
4			
5			
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)			
	☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja a continuación		
9	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☒ APODERADO		
	APELLIDOS	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
	CASTILLO GIBSONE	LUIS FELIPE	C.C. 79.397.879 T.P. 68.995 de Bogotá del C.S.J.
	DIRECCIÓN	Carrera 13 No. 37 - 43 Piso 12	No. TELÉFONO 2857460
	CIUDAD	Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO info@castillograu.com
	PAÍS	Colombia	No. RADICACIÓN O PORTOCOLO DE PODER GENERAL

10	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☐ SI ☒ NO			
(33)PAIS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS	(31) NÚMERO	(32) FECHA (AAAA/MM/DD)
1				
2				
3				
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS			
Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen,				
☐ SI ☒ NO				
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente,				
12	DECLARACION SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES			
Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicional de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.				
☐ SI ☒ NO				
Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o número de registro expedido por la Autoridad competente.				
13	REDUCCIÓN DE TASAS			
Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de la patente.				
☐ SI ☒ NO				
Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.				
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐				
Universidades públicas o privadas ☐				
Entidades sin ánimo de lucro ☐				
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos				
14	AUTORIZACION DE NOTIFICACIÓN EN LINEA ☐ SI ☒ NO			
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.				
15	COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO		No.	Fecha.
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL			
Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)				
 LUIS FELIPE CASTILLO GIBSONE				
17	ANEXOS			
Documentación Técnica		Documentación Jurídica		
Solicitud Internacional en Castellano				
1	☒ Descripción	No. De folios:	9	☐ Poderes, si fuera el caso.
2	☒ Reivindicaciones	No. Reivindicaciones:	10	☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante
3	☒ Dibujos y/o figuras	No. Folios:	11	☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado número de registro, si fuera al caso
4	☐ Resumen		12	☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos Tradicionales, o certificado o número de registro, si fuera el caso
5	☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso		13	☐ Reducción de tasas
6	☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso		Micro, pequeñas o medianas empresas	
7	☒ Arte final 12 x 12		☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea	
8	☐ Anexo formato digital		☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004	
			Universidades públicas o privadas	
			☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación	
			Entidades sin ánimo de lucro	
			☐ Copia de regido vigente en Cámara de comercio	
			☐ Hoja de información complementaria	
			☐ Otros, especificar	
			16	☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
			17	☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad
			18	☐ Comprobante de pago de la tasa de concepto de excedente de palabras en la publicación
			19	☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10

“DISPOSICIÓN PARA ENGRASE EN LOS ÁRBOLES DE LOS VARIADORES DE VELOCIDAD CENTRIFUGOS”

- Memoria Descriptiva -

5 Objeto de la Invención.

Más concretamente la invención se refiere a unas modificaciones introducidas en los variadores de velocidad centrífugos, de los utilizados para motocicletas de pequeña potencia, consistentes en la introducción de un sistema de engrase en seco totalmente distinto al convencional, que asegura un mejor rendimiento de todo el variador en general.

Otro de los objetos de la invención es el diseño de unos anillos que permitan la puesta en práctica de dicho sistema de engrase, así como las modificaciones en el árbol del variador, para el acoplamiento y montaje de dichos anillos.

15 Estado de la Técnica.

Existen en el mercado y por tanto pueden considerarse como estado de la técnica, distintos tipos de variadores centrífugos, existiendo una clasificación artificial en función de la potencia del motor de la motocicleta a la cual se acopla. Los tipos más frecuentes son para motocicletas de potencia inferior o igual a 15 cv, y son los variadores estrictamente mecánicos, en los que el esfuerzo del elemento transmisor una correa trapezoidal de neopreno, es suficiente para soportar el esfuerzo a las que esta sometida.

Existe otros tipos de variadores que denominaremos de control electrónico especialmente diseñados para mega-scooters dotados de motores de más de 650 CC de unos 50 o más CV de potencia, en los que el clásico variador mecánico citado anteriormente presenta problemas para llevar a cabo su función cuando la fuerza a transmitir se incrementa, motivo por el cual se le dota de medios que además de la velocidad de giro del motor, como en el variador tradicional, precisa de un servomotor eléctrico, cuya gestión es integral no solo de dicha velocidad, sino de la velocidad del propio vehículo o el nivel de carga que en un determinado instante se encuentra sometido el motor. En este segundo grupo o tipo, las correas disponen de una estructura metálica en su interior, así como refuerzos de kevlar, para sí poder soportar los elevados esfuerzos a las que se ven sometidas.

En los dos tipos de variadores centrífugos tanto, los puramente mecánicos así como los de control electrónico, es de primordial importancia el engrase de los elementos móviles del mismo.

De forma general en un conjunto cambio-embrague mecánico con variador, se realiza una unión cinemática mediante dos poleas, la que llamaremos izquierda o conductora es solidaria al cigüeñal del motor del vehículo, y la polea derecha o conducida se conecta a la transmisión final mediante un embrague centrífugo y con

una reducción final mediante piñones dentados que se sitúan en la parte trasera, ambas poleas se unen cinéticamente mediante una correa trapezoidal.

En los variadores de velocidad centrífugos que denominaremos convencionales, se dispone de dos discos sensiblemente troncocónicos, de manera que uno de ellos permanece en todo momento fijo y se denomina disco fijo, y otro móvil que denominaremos disco móvil. Dichos discos se montan en el correspondiente árbol, y se encuentran en sus caras troncocónicas enfrentadas entre sí, y definen un espacio entre ambas caras, una garganta en la que se dispone una polea trapezoidal, y un plato discoidal fijo.

Los tres elementos anteriormente citados, es decir el plato fijo, el plato móvil y el plato discoidal, se montan de forma coaxial en el árbol motor, de forma que el disco móvil se desplaza de manera que se acerca o separa del plato discoidal fijo, a medida que aumenta o disminuye la velocidad de rotación del árbol del motor, de forma que al incrementarse la velocidad angular del mismo, produce un deslizamiento hacia afuera de los elementos deslizantes del disco móvil, que hacen las veces de tope con el disco fijo, y empujan el disco móvil hacia el plato discoidal fijo, reduciendo la garganta entre ambos elementos discoidales, móvil y fijo, y con ello se desplaza la polea trapezoidal hacia el exterior, aumenta el diámetro de la misma, y al reducir la citada velocidad angular, tiene lugar el desplazamiento inverso y disminuye el diámetro de la polea.

El engrase de estos elementos y la lubricación de los variadores centrífugos mecánicos y también los electrónicos en general, adolecen de ciertas limitaciones, consecuencia de que es frecuente que la grasa que se emplea como medio de engrase y que permite el desplazamiento axial y de rotación del disco móvil con respecto al eje o árbol motor, pasa a la pista definida por las superficies enfrentadas y convergentes hacia el eje o árbol del motor que delimitan la garganta anteriormente descrita por la que se desplaza la citada correa trapezoidal, y ocasiona problemas de transmisión, siendo obligado un mantenimiento frecuente.

Finalidad de la Invención.

Las limitaciones anteriores consecuencia de los problemas de engrase, han sido totalmente subsanadas, evitando con la disposición preconizada en la presente invención, el que la grasa pueda pasar a la polea trapezoidal, y consecuentemente los problemas de transmisión, al suprimir la grasa como medio de lubricación y utilizar un sistema de engrase en seco.

Descripción de la Invención.

La disposición preconizada comprende una mecanización del árbol del variador, y más concretamente de su eje, de manera que en el mismo se prevén sendos rehundidos longitudinales y/o helicoidales para facilitar el engrase del mismo, combinándose dicho mecanizado con un anillo de nuevo cuño de configuración

tubular, y en cuya superficie lateral se ha mecanizado una serie de franjas, orificios y similares todos ellos pasantes, en los que se inserta a presión porciones de grafito, de forma que la nueva disposición formada por el mecanizado del eje, y el anillo constituyen por si solos un medio de lubricación en seco de la superficie lateral del árbol motor, y los orificios previstos en los discos fijos y móviles del variador, pero sin necesidad de tener que modificar las características esenciales de los variadores de velocidad centrífugos, que a efectos de la presente invención se consideran totalmente convencionales y no sufren variación.

La disposición anteriormente descrita permite su adaptación a los distintos tipos de variadores existente, ya que con solo mecanizar o cambiar el árbol de motor, y sustituir cuando se desgasten los casquillos convencionales por los anillos anteriormente descritos, se soluciona los inconvenientes del engrase convencional por aceite utilizado hasta el presente.

Los anillos podrán ser de múltiples configuraciones para así poder adaptarse a los distintos tipos de variadores, incorporando las embuticiones de grafito que alcanzarán las dos caras del anillo, obteniéndose de esta forma un engrase en seco uniforme y que no invade otras partes del variador.

Otros detalles y características se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se da, en los que se hace referencia a los dibujos que a esta memoria se acompaña, en los que se muestra a título ilustrativo pero no limitativo una representación gráfica de la invención.

Descripción de las figuras.

Sigue a continuación una relación de las distintas partes de la invención, que mediante la ayuda de los números correspondientes se identifican en las figuras que siguen; (10) variador de velocidad, (11) disco fijo, (11a) superficie troncocónica, (12) disco móvil, (12a) superficie troncocónica, (13) plato discoidal fijo, (14) medios de desplazamiento, (15) alojamiento, (16) anillo metálico, (17) embuticiones de grafito, (18) orificos, (19-20) rehundidos longitudinales, (21) rebordes, (22) garganta (23) polea trapezoidal, (24) árbol motor,

La figura nº 1 es una vista frontal en alzado lateral del variador de velocidad (10), explosionada, para que se aprecie la disposición de sus elementos principales tales como el plato discoidal fijo (13), los elementos de deslizamiento (14) y el disco móvil (12) en el que tiene entrada el árbol motor (24).

La figura nº 2 es una vista superior en planta del variador (10) desprovisto del plato discoidal fijo (13).

La figura nº 3 son unas secciones longitudinales del variador de velocidad (10) en posiciones de distinta velocidad angular.

La figura nº 4 son vistas (4a, 4b, 4c, 4d) de diferentes realizaciones del anillo metálico (16), en perspectiva.

Descripción de una realización de la Invención.

En una de las realizaciones preferidas de la invención un variador de velocidad centrífugo (10) según es una solución conocida, comprende antes de aplicar la
5 disposición preconizada los elementos principales siguientes, tal y como se aprecia en la figura nº 1:

- Plato discoidal fijo (13).
- Medios de desplazamiento (14), situados en los alojamientos (15).
- Disco móvil (12).
- 10 - Árbol motor (14).

Tal y como puede verse en la figura nº 3, el árbol motor (24) sirve de eje de giro del disco móvil (12), sosteniendo a su vez (24) el disco fijo (11), cuando el motor de explosión del vehículo aumenta sus revoluciones, el árbol (24) incrementa su
15 velocidad angular, y como consecuencia de la energía centrífuga los medios de desplazamiento (14) se deslizan hacia afuera en la dirección y sentido de las flechas representadas en las figuras 3A y 3B de los alojamientos (15), sin salir totalmente de ellos, arrastrando por rozamiento al plato discoidal (13) al entrar en contacto (14) con la superficie interior de dicho plato discoidal (13), a la vez que la distancia entre las
20 superficies troncocónica (11a y 12a), que denominaremos garganta (22), aumenta y la correa trapezoidal (23) se desplaza hacia el árbol motor (24), con lo cual aumenta su velocidad de giro de dicho árbol (24), y con ella la rueda trasera del vehículo, no representado en las figuras.

De forma análoga cuando disminuye las revoluciones del motor de explosión, la velocidad angular del árbol (24) decrece, y consiguientemente las superficies
25 troncocónicas (11a-12a) se acercan, y obligan a la correa trapezoidal (23) a desplazarse hacia al exterior, disminuyendo se velocidad de giro, y con ello la rueda trasera del vehículo.

En los variadores de velocidad centrífugos convencionales, tal y como el descrito anteriormente, se engrasan las superficies del árbol motor (24) con los
30 orificios "O" señalados en la figura nº 3, utilizando el sistema de engrase del mismo motor de explosión, lo que provoca que en algunos casos el aceite o similar empleado invada entre otros las superficies troncocónicas (12a-12b), lo cual repercute en la adherencia de la correa trapezoidal (23), con los correspondientes inconvenientes.

La disposición preconizada corrige los inconvenientes anteriores, al modificar la
35 superficie lateral del árbol (24), proveyéndose en el mismo de un conjunto de rehundidos longitudinales y/o helicoidales o similares (19), y se intercalan entre dicha superficie y los orificios (18) un anillo preferentemente metálico (16), en el que se ha proyectado sendas embuticiones de grafito (17), que con el giro del árbol motor (24) provoca un engrase en seco de las superficies en contacto, pero sin llegar a

contaminar otras partes del variador, con lo que los problemas e inconvenientes explicados anteriormente quedan totalmente solucionados.

La forma de los anillos es múltiple, tal y como se muestra con varios ejemplos en las vistas de la figura nº 4, habiéndose proyectado que en algunos casos si el fabricante de variadores lo desea, el anillo (16) incorpore un correspondiente reborde (21).

Descrita suficientemente la presente invención en correspondencia con las figuras anexas, fácil es comprender que podrán realizarse en la misma cualesquiera modificaciones de detalle que se puedan presentar siempre y cuando no altere la esencia de la invención, que queda resumida en las siguientes reivindicaciones.

R E I V I N D I C A C I O N E S:

- 1ª - **"DISPOSICIÓN PARA ENGRASE EN LOS ÁRBOLES DE LOS VARIADORES DE VELOCIDAD CENTRIFUGOS"** de los que comprenden un plato discoidal fijo, unos
5 medios de desplazamiento situados en sendos alojamientos previstos en un disco móvil, y un disco móvil todos ellos montados en el árbol, de un motor de explosión cualquiera de los diseñados para aplicarse a vehículos de dos o mas ruedas **caracterizada** en que dicha disposición comprende un anillo que rodea el árbol motor en la parte del mismo que se inserta en los discos fijo y móvil, y unas ranuras previstas
10 en la superficie lateral de dicho árbol motor, en contacto con la superficie lateral interior de dicho anillo.
- 2ª - **"DISPOSICIÓN PARA ENGRASE EN LOS ÁRBOLES DE LOS VARIADORES DE VELOCIDAD CENTRIFUGOS"** según la 1ª reivindicación **caracterizada** en que los anillos que rodean el árbol motor, comprenden una serie de embuticiones pasantes
15 en las que se deposita grafito.
- 3ª - **"DISPOSICIÓN PARA ENGRASE EN LOS ÁRBOLES DE LOS VARIADORES DE VELOCIDAD CENTRIFUGOS"** según la 1ª reivindicación **caracterizada** en que la superficie lateral del árbol motor presenta sendos rehundidos longitudinales y/o helicoidales

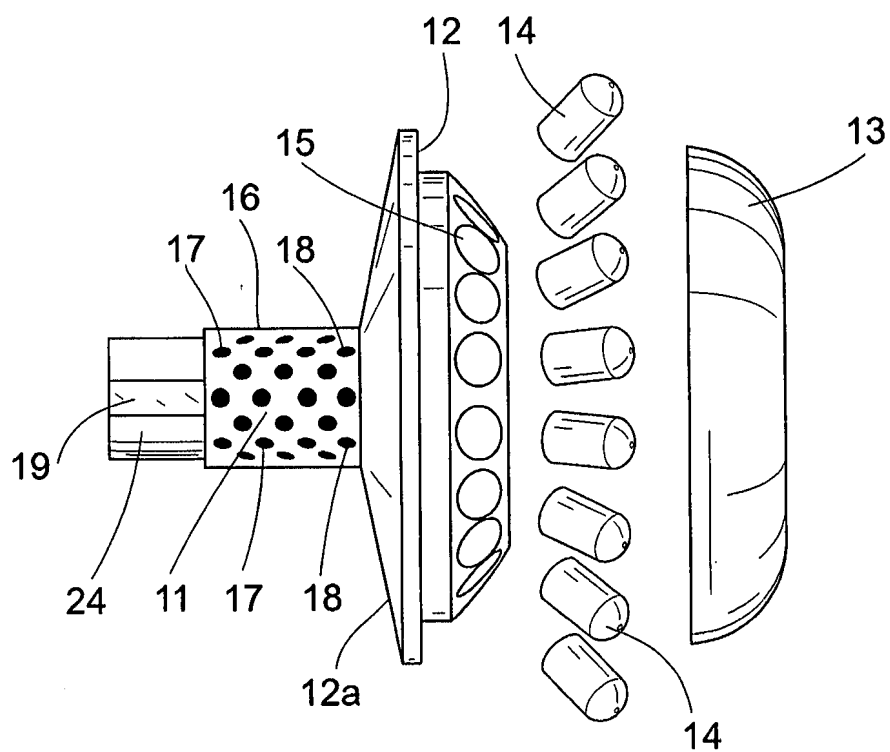


Fig. 1

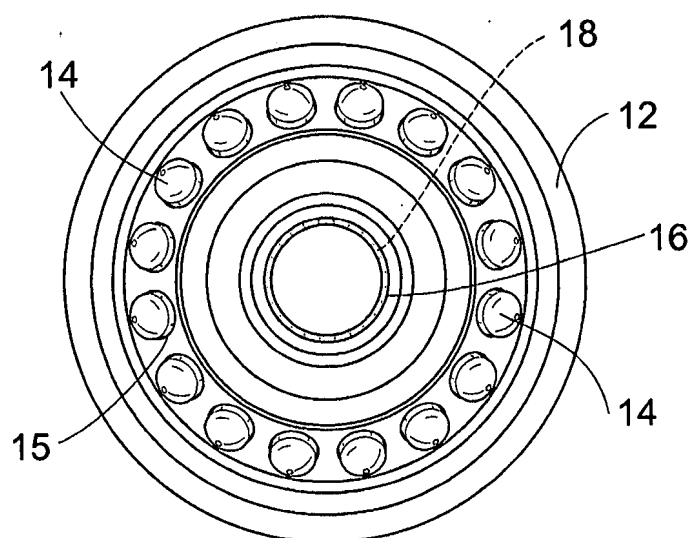
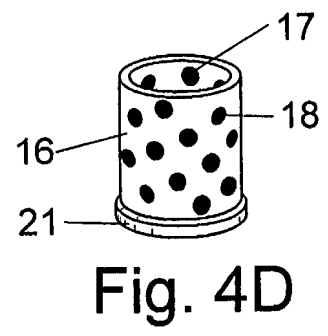
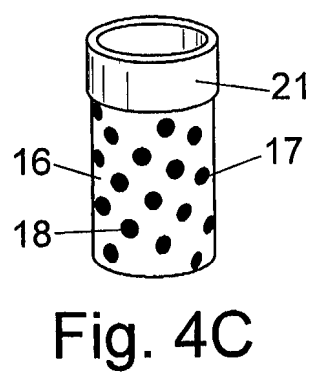
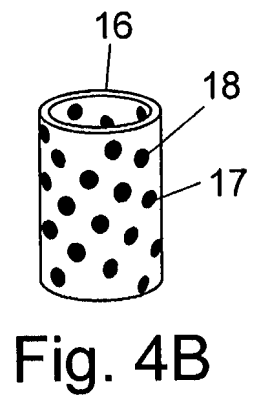
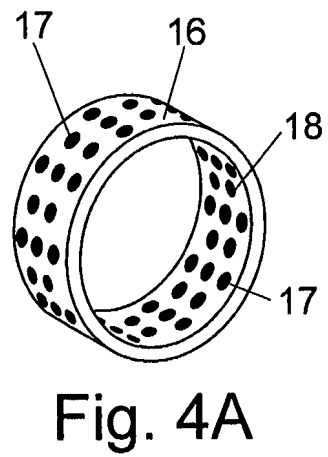
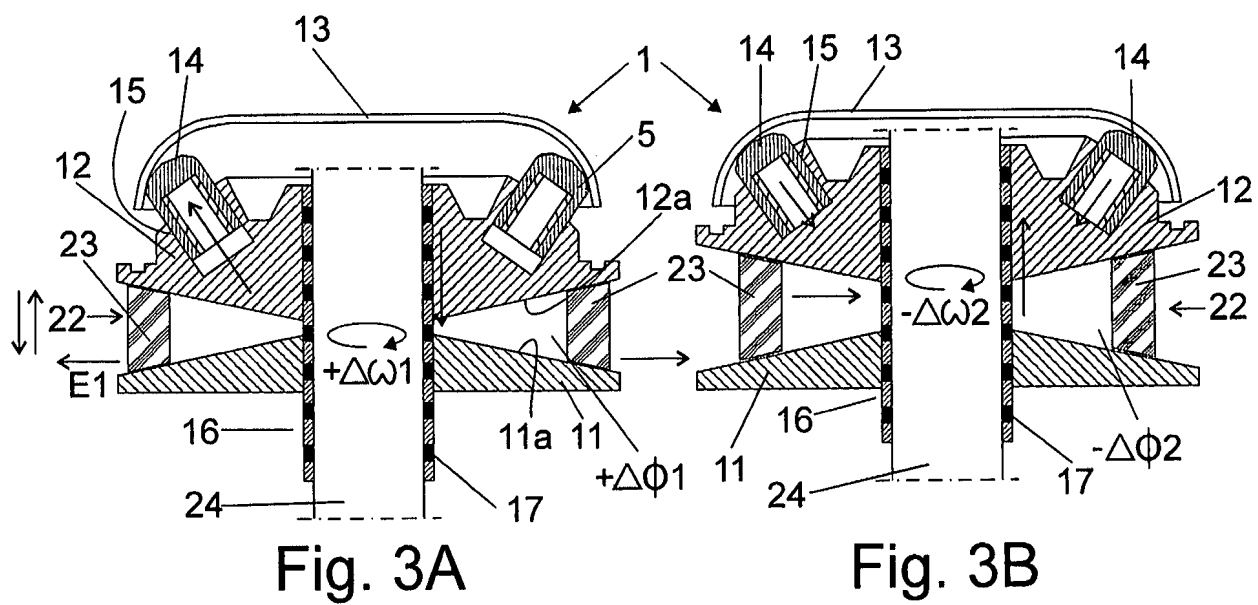


Fig. 2



 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN ☐ Patente de Invención ☒ Patente modelo de utilidad ☐ PCT
(21) No. De solicitud	(51) int. Cl:
(22) Fecha de solicitud	(71) Solicitante (s) NURIA TARDIU SALA
(30) Prioridad (31) No. Prioridad : (32) Fecha: (33) Pais	(72) Interventor (es) TARDIU SALA Nuria (74) Apoderado (s) LUIS FELIPE CASTILLO GIBSONE
(54) Título DISPOSICIÓN PARA ENGRASE EN LOS ÁRBOLES DE LOS VARIADORES DE VELOCIDAD CENTRÍFUGOS	
<i>Las casillas identificadas con 85, 86 y 87 sólo aplican para PCT</i>	
(85) Fecha límite inicio Fase Nacional (86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT Fecha de presentación de la solicitud <i>Fecha</i> <i>No. de solicitud PCT</i>	(87) Publicación internacional <i>Fecha</i> <i>No. Publicación</i>
Resumen reivindicación (es): 1. “DISPOSICIÓN PARA ENGRASE EN LOS ÁRBOLES DE LOS VARIADORES DE VELOCIDAD CENTRÍFUGOS” de los que comprenden un plato discoidal fijo, unos medios de desplazamiento situados en sendos alojamientos previstos en un disco móvil, y un disco móvil todos ellos montados en el árbol, de un motor de explosión cualquiera de los diseñados para aplicarse a vehículos de dos o más ruedas caracterizada en que dicha disposición comprende un anillo que rodea el árbol motor en la parte del mismo que se inserta en los discos fijo y móvil, y unas ranuras previstas en la superficie lateral de dicho árbol motor, en contacto con la superficie lateral inferior de dicho anillo.	

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 12 - 0075072
		Bogotá D.C., Julio 24 de 2012 - 15:10:30

RECIBIDO DE : CASTILLO GRAU & ASOCIADOS LTDA.					NI 800.098.704
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	455444776	24/07/2012	345.000.00
*** Conceptos Pagados ***					
CANT. RENTISTICO	CONCEPTO			Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD			345.000.00	345.000.00
					\$345.000.00
=====					

SON: **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 12-123951- -00000-0000
Fecha: 2012-07-24 15:29:49 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 13

62

Castillo Grau & Asociados

ABOGADOS
APARTADO AEREO 251473
BOGOTA, COLOMBIA



No. 12-123951- -00000-0000

Fecha: 2012-07-24 15:29:49 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 13LISTA DE CHEQUEO
ADMISIÓN A TRÁMITE - NUEVAS CREACIONESPATENTE DE INVENCION ☐MODELO DE UTILIDAD ☒

Art 33 Decisión 486/00

☒	Indicación que se solicita una patente.
☒	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☒	Descripción de la invención
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☒	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen).
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☒	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐